

## **José Montilla. Discurso en el Homenaje a Ernest Lluch**

Maià de Montcal, 22 de noviembre de 2009

Buenos días amigos y amigas,

ahora hace un año, en este mismo lugar, recordábamos el carácter polifacético de Ernest.

Recordábamos como resultaba imposible, al hablar de él, separar al intelectual del barcelonista; al político, del profesor; al economista del tertuliano.

Y cómo los diferentes paisajes de su trayectoria vital (Vilassar, Barcelona, Valencia, Girona, Madrid, Santander, Donosti o Maià), formaban un todo continuo. Porque todo le interesaba, porque nada era ajeno a su curiosidad intelectual.

Aún así, en esta aparente dispersión temática y geográfica, en esta imagen de sabio despistado que tanto le gustaba cultivar, latía una enorme coherencia ideológica y de valores.

Fue esta coherencia la que inspiró, tanto su compromiso político, como su búsqueda intelectual y su vertiente divulgativa. Fue esta misma coherencia suya la que se hacía insoportable para los que lo asesinaron.

Coherencia, por ejemplo, en la defensa del pacto constitucional como el mejor camino posible para el triunfo del consenso sobre los esencialismos de uno y otro signo. Como el marco de convivencia para los pueblos de España. Por eso defendió, en todas partes, la opción de un “constitucionalismo útil”, generoso, flexible e integrador.

Hoy, cuando los posicionamientos como el de Ernest no parecen estar de moda, nosotros nos reafirmamos en su defensa, con la misma coherencia y con el mismo convencimiento testarudo de Ernest.

De aquí nuestro compromiso con el Estatut que votaron los catalanes. De aquí, nuestro malestar ante aquellos que pretendan menospreciar la voluntad democrática de los catalanes expresada en las urnas, que apoyaron el año 2006 un texto negociado entre el Parlament de Catalunya y las Cortes Generales, y aprobado por éstas como ley orgánica.

Quiero recordar que nuestra constitución proclama en su preámbulo la voluntad de “proteger a todos los españoles y los pueblos de España en el ejercicio de los derechos humanos, sus culturas y tradiciones, lenguas e instituciones”.

Tenemos una constitución que quiere proteger a los pueblos de España y no tiene que servir de pretexto para recortar el autogobierno acordado entre dos cámaras legislativas y refrendado por el pueblo.

Miquel Roca, uno de los ponentes constitucionales, en motivo del vigésimo quinto aniversario de la Constitución, decía que “reconocer, respetar y facilitar el desarrollo de esta concepción plural de España es la máxima manifestación de lealtad constitucional”.

Aquí encontramos uno de los pilares de la situación que vivimos hoy: admitir o negar, propiciar o bloquear el desarrollo de la concepción plural de España.

Porque una visión restrictiva del carácter abierto e inclusivo de la Constitución española, una visión que cierre el paso a la concepción plural de España sería el peor servicio que se podría hacer a la propia Constitución.

Defender la Constitución española es promover su espíritu integrador, plural, abierto y acogedor. Utilizarla en sentido contrario es ponerla en peligro.

Quiero recordar, por tanto, a aquellos que tienen la alta responsabilidad de velar por la constitucionalidad de nuestras leyes que la interpretación de la Constitución no tiene que dañar en ningún caso el carácter abierto e inclusivo del texto constitucional.

La Constitución que “reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones”, tiene que ser leída desde la mirada generosa de los que la votamos, al servicio de un pacto político y de un proyecto compartido.

Lo que ayer fue escrito, acordado y votado para unir, no puede servir hoy para dividir. Éste es el verdadero espíritu constitucional. Espero que nadie dañe de forma temeraria e imprudente este espíritu.

Y por eso mismo, perseveramos y perseveraremos en la defensa de nuestro Estatuto. Quien pretenda reducir la presente situación a una nueva fase del denominado “problema catalán” se equivoca.

Éste no es un problema exclusivamente nuestro, según y como, ni principalmente nuestro, sino una cuestión que atañe, en primer lugar, a todas las instituciones del Estado y a todos los españoles, ya que de ella se derivará en el futuro este proyecto español común de convivencia en la diversidad.

Por eso, desde el máximo respeto por la institución y su mandato constitucional, no puedo dejar de lamentar y de expresar la gravedad de la situación a la que nos están llevando el retraso y las filtraciones interesadas sobre el Estatut aprobado por el pueblo de Catalunya.

Nadie puede ignorar la histórica responsabilidad que tiene el Tribunal ante la sentencia del Estatut. No se puede ignorar una realidad irrefutable: por primera vez en 30 años han de pronunciarse sobre una ley refrendada por el pueblo. Una ley refrendada por el pueblo de Catalunya que es la ley que configura nuestro autogobierno.

Tanto la excepcionalidad de la ley, como la excepcionalidad de la actual situación del Tribunal, obligan a que el respeto a su función y el acatamiento de sus decisiones vayan acompañados de la máxima prudencia y sentido de Estado.

Es la hora de la responsabilidad histórica.

Acabo con unas palabras de **Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, otro ponente constitucional, cuando recuerda que “la propia finalidad de la norma se desvanece, si su letra no puede ser interpretada [...] a la luz de la realidad social del tiempo en que tiene que ser aplicada”**. Confío que este sea el criterio que finalmente se imponga.

Los catalanes y las catalanas dijimos claramente cuál es el Estatut que queremos. Un Estatut aprobado por el Parlament, negociado con el Congreso y el Senado y acordado por las Cortes Generales, que al votarlo lo consideraban plenamente constitucional. ¿Estamos todos equivocados? Estoy seguro que no.

Ernest Lluch, que tantas y tan apasionadas polémicas había mantenido con Miguel Herrero, seguramente hoy estaría bien presente en el debate, defendiendo encarnizadamente el constitucionalismo útil y, precisamente por eso, Ernest estaría hoy defendiendo la constitucionalidad de nuestro Estatut.

Un país y una sociedad se reconoce en sus referentes y en el trato que les dispensa. En este sentido, pienso que los catalanes, y en especial los socialistas catalanes, hemos sabido conservar la memoria de **Ernest de la mejor manera posible: manteniéndonos fieles a los ideales compartidos. Eran los suyos. Eran y son los nuestros.**

**Y con este espíritu nos tenemos que saber guiar, para seguir reclamando respeto por lo que somos y por lo que, como pueblo hemos decidido y dicho que queremos ser.**

Muchas gracias.